

DIARIO DE BARCELONA



Del sábado 12 de

octubre de 1822.

N. Sra. del Pilar de Zaragoza, y San Serafín C.

Las cuarenta horas estan en la parroquia de San Cucufate: se reserva á las seis.

Sale el sol á las 6 h. 24 m.; y se pone á las 5 h. 36 m.

Dias horas.		Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
10	11 noche.	16 grad.	9 28 p. 4 l. 2	S. E. sereno.
11	6 mañana.	15	6 28 4 2	S. S. E. nubes.
id.	2 tarde.	18	2 28 4 3	S. E. sereno.

Mando militar. — Orden de la plaza.

General de dia, el mariscal de campo D. Josef Antonio Sans; su ayudante el capitán D. Manuel San-German.

Reten: el 2.º batallón de milicia nacional voluntaria.

Principal de Atarazanas para mañans. Batallón de Sres. oficiales 4.ª compañía, su general jefe el mariscal de campo D. Felipe Valderioti, y coronel comandante D. Carlos Ribas.

De orden del Sr. gobernador, el mayor interino, *Mariano Moxó*.

FRANCIA.

Paris 19 de setiembre.

De dos dias á esta parte, los periódicos alemanes guardan silencio sobre las ocurrencias de la Grecia, lo que parece acreditar las noticias venidas directamente á Francia y á Italia por el Mediterráneo. Si se ha de dar crédito á todas las cartas de Marsella y de Liorna, los acontecimientos no cesaron hasta el 18 de agosto de ser favorables á la causa de la independencía en el Peloponeso, y hay motivos para esperar que á pesar de la asistencia de algunas potencias cristianas, los asuntos de los hijos de la cruz no se hallan en un estado tan desesperado como el que han querido suponer el *Observador austriaco* y los boletines del gobierno anglo-jónico.

El capitán Vidali, por cuyo conducto han llegado los boletines griegos, asegura que hasta el 18 de agosto, dia de su salida de Spezzia, se recibían continuamente nuevos y mas circunstanciados detalles sobre las ventajas de los griegos. Todo anunciaba que el ejército turco se hallaba en la posición mas desesperada. Por momentos se aguardaba la noticia de su total destruccion. Aseguran que habiendo ido el 12 á Argos á asuntos propios, tuvo una conferencia con el vice-presidente Ka-

nakara. Hallándose ambos reuidos, fue un manieto á presentar á sus pies la cabeza del comandante en gefe Tchar-Hadji-Ali-baja.

El *Piloto* publica el artículo siguiente:

LA ESPAÑA Y LA GRECIA.

„Es preciso dejar á la España que opere por sí sola su regeneracion política, y dar á la Grecia una mano benéfica y auxiliante.“ Tal era el generoso consejo que daba desde la tribuna al gobierno del rey y á la Europa entera un oficial general tan distinguido por sus talentos parlamentarios, como ilustre por su valor y sus virtudes guerreras. ¿Y qué es lo que há sucedido? La España ve aun su frontera rodeada de un ejército numeroso, sin que se sepa el objeto de esta reunion de hombres armados: dentro de poco tiempo va á tratarse, segun dicen, en una asamblea de reyes y de ministros de los intereses de una grande nacion que quiere ser libre á su modo. Abandonados del mundo entero, los griegos han hecho frente hasta ahora á todos los peligros: por mar su escuadra ha arruinado enteramente el comercio de Constantinopla; por tierra han volado de victoria en victoria, y derramado su sangre con el mayor heroismo por la patria y por la religion. La España ve despedazadas sus entrañas por una guerra intestina, y estallar en la capital rebeliones fomentadas por el oro extranjero; pero sus enérgicas disposiciones y su actitud imponente hacen ver que es digna del bien que en valde se la quiere arrebatar.

Tres veces vencedores en las Termópilas que Leonidas inmortalizó con un sacrificio heróico, los griegos que hubieran podido exigir por sus hazañas la neutralidad á los que no quisieran socorrerlos, experimentan tambien los peligros de la influencia estrangera. Ademas de los socorros concedidos contra ellos á los enemigos del cristianismo, y de los barcos prestados para el transporte de las tropas otomanas, se procura fomentar la division entre los desgraciados helenos, favoreciendo tambien las tramas urdidas contra su libertad, ó dejando degollar, como si fuera un carnero, á un pueblo indefenso, testigo de los horribles asesinatos de Chio, acto el mas criminal de cuantos se han cometido en este siglo.

La España se ocupa en atraer con dulzura á sus hijos escarriados, ó en combatir con la fuerza á los gefes rebeldes que quieren conducirlos al precipicio: ocupada de estas dos cosas importantes, mira con sangre fria la posibilidad de que sea invadido su territorio, porque sabe que hallará en el patriotismo de sus pueblos inagotables recursos: se acuerda que es la primera que puso un dique al torrente mas impetuoso: como en Francia el año 1792, los españoles serán todos soldados cuando se trate de defender la independencia nacional.

¡Ojalá que las cenizas, aun tibias, de nuestros guerreros inmolados en España hagan abrir los ojos á los ministros de los reyes! ¡Ojalá que estos sepan hacer ver á sus señores que todavia está humeando en la península la sangre del mas hermoso, del mas guerrero, del mas valiente de los ejércitos!

Los griegos se van aminorando por sus victorias contra las hordas renovadas con frecuencia: imploran el socorro de la Europa: si sucumben en esta lucha gloriosa, si la libertad que ellos han conquistado se les escapa de las manos, todos, sin quedar uno, caerán bajo la

cuchilla de su feroz enemigo: las mugeres, los ancianos, los niños, todo perecerá entre las manos de los bárbaros, para quienes ni la edad ni el sexo son sagrados; ¡y la Europa se hará sorda á los gritos de todo un pueblo? ¿Dónde está la humanidad? ¿dónde la sana política? ¿dónde el amor a la religion?

ESPAÑA.

Cádiz 26 de setiembre.

Junta superior de sanidad de esta provincia.

Segun parte que ha dado la junta municipal de sanidad del Puerto de Sta. Maria con fecha de ayer, resulta que los dos enfermos que fueron caracterizados de fiebre amarilla se encuentran enteramente libres de la enfermedad, hallándose en estado de comballescencia; y de los otros dos que estaban en observacion, se han disipado las sospechas de fiebre contagiosa; lo que se anuncia al publico para su conocimiento. Cádiz 25 de setiembre de 1822. = *Josef Pulciani*. = secretario.

Madrid 2 de octubre.

ARTICULO DE OFICIO.

Circulares del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.

„El ejercicio de todo Gobierno requiere el conocimiento de la existencia civil de los individuos que componen una nacion. Sin este conocimiento en vano se premeditarán mejoras, se espedirán órdenes, ó se autorizarán providencias, que serán á menudo ineficaces, y á veces perjudiciales.

„Inutil es por tanto inculcar á los gefes políticos y autoridades municipales la necesidad é importancia de contestar de un modo uniforme y legal la existencia y clases de los habitantes de los pueblos. De ella han de nacer los primeros datos seguros que pueden motivar providencias justas y benéficas de orden, de administracion, conservacion y fomento; y con ella se han de afianzar los derechos é intereses de los particulares y de la sociedad. Por lo cual, y atendidas razones tan trascendentales al bienestar de los pueblos, S. M. se ha servido decretar lo siguiente:

1.º „ Los ayuntamientos tendrán un libro ó libros de matrículas numerados y foliados, en los que conforme al modelo que acompaña se asentarán los nombres y apellidos de todos los vecinos, con espresion de su edad, estado, condicion civil, suerte ú oficio. Tendrán tambien otro numerado y foliado, en el que con arreglo á notas firmadas por los párrocos se asienten los nombres y apellidos paterno y materno de los nacidos y muertos.

2.º „ En el primer mes de cada año, y en uno ó varios dias que se señalen y anuncien, se citarán al ayuntamiento todos los que hayan entrado en el goce de los derechos de ciudadano, y asimismo los que hayan cumplido la edad prescrita para alistarse en la milicia. Estos últimos serán reconocidos y tallados, y los nombres de unos y otros inscritos en los libros de matrículas y demas que corresponda.

3.º „ Se formarán cuadernos de asientos para los domiciliados, que serán los que permanezcan en los pueblos algun tiempo con la intencion de fijarse en ellos; y tambien habrá asientos separados para los que se alistán en la milicia local voluntaria ó forzada, segun se ha prevenido por el art. 3.º del decreto de 14 de julio del presente año sobre el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local.

Claramente se entiende que las letras puestas debajo de cada casilla anuncian lo que corresponde al asiento del individuo; y si variase su estado, condicion ú ocupacion, es fácil tachar la letra anterior con una raya cruzada, como se ve en la letra primera C, y poner la que corresponda; por ejemplo, pasó uno del estado de soltero al de casado, se tacha la S., y se pone la C en la casilla 1.^a: pasó al de viudo, se tacha la 1.^a C, y se pone la V: vuelve al estado de casado, se pone una 2.^a C al lado de la 1.^a tachada.

Los asientos de las 2 últimas casillas se harán conforme al pliego general de estadística, y se asentarán debajo de la 1.^a los comprendidos en las 5 primeras de aquel pliego, y debajo de la 2.^a los que ejerzan el modo de vivir de las 3 siguientes.

Para que en las variaciones de estas casillas puedan anotarse sin equivocacion se pondrán los nombres enteros, y se tacharán del mismo modo, por lo cual siempre se dejará un hueco como el de este modelo.

En las mudanzas de los individuos de un barrio á otro se tacharán los asientos en el 1.^o, y se copiarán en el 2.^o.

En los asientos de cada barrio se dejará alguna hoja en blanco para las notas explicativas de los asientos que convenga estender.

Idem. 4.

Ayer noche corrió la noticia de que por un extraordinario que habia llegado al gobierno se sabia haberse pasado á nuestras valientes tropas 167 soldados franceses de los que componen el cordon sanitario, y que en breve lo harian otros muchos centenares: que el coronel Jauregui los habia admitido en el interin que el gobierno diese al efecto las órdenes competentes.

— El gefe político San Martin está destinado de cuartel á Mallorca.

— Anoche á las diez se dió una brillante música al presidente, vicepresidente y secretarios de las actuales Cortes extraordinarias.

Telégrafo.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Dia 11.

Sobre facciosos.

Correspondencia particular.

Manresa 10 de octubre. = A las 6 de la mañana de ayer, saliendo de esta una guerrilla, dió con una emboscada de enemigos en la *Cos-ta-roja*. Se rompió el fuego y salió herido un patriota. Se reforzó la guerrilla, y avivándose el tiroteo nos daba algun cuidado la poca fuerza de esta plaza y el número superior de facciosos (800). Inopinadamente á las 8 llega el batallon de Canarias de Calaf, de donde habia salido á la una de la madrugada, y sin descansar, sale al campo con Murcia, ataca á los facciosos, y arrojándoles de todas las posiciones, les arrinconaron una hora mas allá de Navarres. Nuestra pérdida consistió en 2 muertos y 9 heridos que han entrado en este hospital. La de los enemigos se cuenta en mas de 50 muertos, entre ellos un teniente coronel y capitán, cuyos uniformes y galones he tocado, y muchos mas heridos; pues 12 de la caballería de la Constitucion degollaron á 18. A las 4 de la misma tarde regresó la tropa. Ya recibireis noticias mas exactas.

La Junquera 6 de octubre de 1822.

Ciudadano editor: cuando yo y todos los ciudadanos de esta villa esperabamos que la defensa que hicimos en los dias 23 y 24 del mes pasado, escarmentando á la casterva de infames al mando del indigno español Malavila, que con tanta famfarronada nos atacó y tuvo que retirarse como el mas vil cobarde, no solamente habria aterrado á los malvados, sino que tambien habria servido de ejemplo á muchas villas de Cataluña que siendo mucho mas capaces de defenderse que la Junquera ya por su vecindario ya por los demas medios de defensa, han transigido y transigen de continuo con los liberticidas de la patria; hemos tenido el mayor sentimiento de saber que no se realizarian nuestras esperanzas porque en Figueras, Gerona, y por toda la provincia los hijos espúreos del suelo español corren la voz de que la Junquera transigió con aquel malvado haciéndole un pago de 800 duros; Es posible que haya valor en la boca de esos miserables que tan vil y cobardamente contribuyen en la destruccion de un pueblo digno de mejor suerte, para denigrar mi honor y el de todos estos habitantes que nos jactamos de sufrir primero un total esterminio antes de volver á ver nuestra patria esclava? Asi pues sucede: pero sepa el publico Español que esto es tan falso, como que si los facciosos por una sola gota de agua nos dejasen libres de sus ataques, esa gota les negariamos y la disputariamos á costa de nuestra sangre, y para que se desengañen suplico á V. tenga la bondad de publicar por medio de su periódico la copia del parte que le acompaño, de lo que le quedará agradecido este su mas atento S. Q. S. M. B., Jaime Roca, alcalde constitucional y comandante de la milicia voluntaria de la Junquera.

Ilustre Sr.:

Ayer á las 6 de la tarde se presentó delante esta villa el infame Malavila con unos 1200 hombres, 30 caballos y 2 cañones de montaña; á su vista se rompió el fuego que duró hasta la noche; creyendo los defensores de la fe que sus cañonezos nos impondrian, tiraron hasta desengañarse que no servian mas que para divertirnos; durante la noche han hecho varios reconocimientos en la circunvalacion de la villa sin mas fruto que el de ser ellos reconocidos por unos cobardes; al amanecer habian tomado la posicion del fuerte que está dirruído frente la puerta de Francia distante como unas 100 varas de los muros de la villa, colocandó en él uno de sus decantados cañones, y despues de haberles cantado el trágala y del toque de diana se ha rompido el fuego que ha durado hasta las 10 de la mañana, hora en que Malavila nos ha intimado la rendicion diciendo, que el estaba resuelto á morir por el Rey absoluto y que por consiguiente si no nos rendíamos mandaria incendiar la villa, á lo que he contestado, que yo y todos estos habitantes estamos mas resueltos á morir por el Rey constitucional que no lo estaba él por el Rey absoluto y que por cada casa que mandaria incendiar, serian reducidas en cenizas 2 de las de los miserables ilusos que se han levantado contra el Rey constitucional y que estas serian de los pueblos vecinos; despues de esta contestacion volvía otra vez al parlamento y le hemos recibido á fusilazos, luego ha formado su gente y se ha marchado siguiendo el camino Real por la parte de Figueras.

La pérdida de los facciosos no ha sido de consideración á causa de haberse perpetrado durante la noche, no obstante han sufrido la de algunos muertos y bastantes heridos, sin que por nuestra parte haya habido la menor desgracia.

A ninguno de estos ciudadanos puede elogiar en particular, pero sí á todos en general, pues de la edad de 12 años á los mas ancianos todos han cooperado á la defensa con una serenidad propia de hombres libres. Dios guarde á V. S. muchos años. La Junquera 24 de setiembre de 1822. = Jaime Roca, alcalde constitucional. = Ilustre Sr. Gefe superior político de Gerona.

He leído en el diario Constitucional núm. 276 el artículo comunicado por el enemigo de entorpecimientos; y como yo los abomino, copio á continuación el oficio que pasé al señor Intendente que fué de este 7.º distrito á consecuencia de haberse negado el contador que fué de este ejército D. Francisco Rey, hoy Interventor del mismo á autorizar con su firma los créditos por mi despachados desde primero de julio último, manifestando no creerse con facultades para ello.

Oficio. — Por decreto de las Cortes de 22 de junio y Real orden de 5 de julio último, deberá extinguirse la comision de liquidacion de suministros del ejército de la antigua provincia de Cataluña que está á mi cargo correspondientes á la guerra de la independencia hasta fin de 1814, mas como hasta ahora no se le han comunicado las instituciones convenientes sobre la época en que deberá cesar en sus funciones dando paradero á los inmensos negociados de diversas clases y multitud de papeles que paran en ella: parece ha debido continuar en la liquidacion de cuentas y expedicion de créditos sobre préstamos y otras clases no comprendidas en el decreto de las Cortes de 24 de abril del año próximo pasado, que trata sobre la suspension de liquidaciones de suministros conforme V. S. ha tenido á bien determinarlo en virtud del decreto de 25 del citado julio puesta al margen de la instancia de D. Pablo Altés con el fin de activar el despacho de estos documentos que tanto interesan al crédito, como al público, mediante á que las repetidas y eficaces solicitudes de los interesados abrumen la dependencia. Sin embargo de que hay un gran número de créditos despachados por la comision y firmados por mi de la referida clase de 1.º de julio último hasta fin del mismo, que debia autorizar con su firma el señor contador de este ejército con arreglo á la Real orden de 16 de octubre de 1817, parece se le ofrecen algunas dudas sobre si desde primero del referido mes de julio en que ha variado el sistema de la Hacienda militar podrá autorizar, como antes lo hacia, los referidos documentos; y en este concepto es un deber mio hacerlo presente á V. S. con el fin de que sirviéndose oír al referido contador determine lo que estime mas conforme para evitar los repetidos clamores de los interesados. = Dios &c. = Barcelona 13 de agosto de 1822. = Luis Salvador.

Por cuanto tengo expuesto se deduce que por mi parte he hecho cuanto me ha parecido oportuno, y está en mis atribuciones. De Vms. S. S. S. Q. B. S. M. = El gefe de la comision de liquidacion de ejército Luis Salvador.

Quando las desgraciadas circunstancias de estas provincias obligan al

resguardo militar á estar reunido sin poder acudir á las obligaciones de su instituto, quedando de consiguiente casi abandonada la larga costa de Cataluña. Cuando se ve por todas partes el contrabando mas escandaloso de tabaco, cacao, trigo, habones, arroz y de cuantos efectos escitan la códicia de los enemigos del comercio de buena fé: Y cuando al par de aumentarse los consumos por las muchas tropas que ocupan estas desgraciadas provincias, se ve con dolor que nada produce en las aduanas faltando los fondos con que contaba el gobierno, para hacer frente á sus obligaciones tan urgentes, los individuos del antiguo resguardo de esta provincia que veian los males que causan á la agricultura é industria, esos espúreas españoles que se dedican al reprobado contrabando no podian ser indiferentes á tamaños males, y se ofrecieron á perseguirlo con solo el sueldo que actualmente disfrutan. Esta oferta, hija de su patriotismo, creyeron seria atendida y puesta en planta; mas cual habrá sido su sorpresa, Sr. editor, al verla contrariada. ¿Por quien? por quien debia apoyarla, y aun sugerirla; de consiguiente sírvase V. publicarla en su periódico á fin de que el celo del actual Sr. Intendente llame asi el espediente que se ha promovido sobre la espresada oferta, y con mano fuerte acuerde su ejecucion; por exigirlo asi la prosperidad nacional que son los votos del antiguo resguardo y de su S. S. = *Mateo Sabater.*

Se me acaba de noticiar que dentro pocos dias tendremos un cargamento de aceite de superior calidad, para que alumbrén los faroles de esta ciudad, puesto que á las nueve y media de la noche, ya no se puede transitar por algunas calles, á causa de la oscuridad.

Sírvase V. Sr. editor insertar en su apreciable periódico el siguiente aviso, para los fines convenientes: Quede V. S. S. S. Q. S. M. B. =
M. V. y O.

LITERATURA.

Arte de hacer y conservar el vino y fabricar el vinagre, por el Dr. D. Francisco Carbonell y Bravo, Catedrático de Química &c.

Esta obra es un compendio de todo lo mas selecto que se ha escrito hasta el dia en órden á la fabricacion del vino abrazando la doctrina desde cuando se planta la viña hasta la reposicion y conservacion del vino obtenido del fruto de aquella planta con arreglo á los principios de la química y agricultura. Contiene todo lo mas interesante de una obra escrita sobre esta materia por el sábio Chaptal. Se incluyen en ella tambien noticias muy interesantes sobre la fabricacion de los vinos artificiales y la policia judiciaria de los fraudes con que se adulteran los vinos y vinagres y acerca los medios de conocerlos con seguridad. Con esta obra los cosecheros de vino pueden dar á esta materia toda la perfeccion de que es susceptible para sacar de ella el mayor producto: ademas la parte de policia judiciaria en este asunto es muy útil á los que han de entender y juzgar sobre asuntos pertenecientes á este ramo.

Se hallará de venta en la oficina de este periódico, un tomo en cuarto con dos láminas: su precio 20 rs.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por disposicion de S. E. la Audiencia territorial y sala primera civil de ella en virtud de auto formal dado por la misma en el dia 9

de febrero último en la causa que la priora y monasterio de religiosas de la Enseñanza de esta ciudad sigue con D. Ignacio Vendrell Pedralbes vecino de la misma, se está subastando toda aquella casa con cinco puertas fuera abriendo, sita en la plaza llamada dels Sombrerers y del Bera, en la que se ha mandado poner primera, segunda y tercera linternas; el que quiera enterarse de las condiciones de la venta podrá conferirse con el corredor D. Salvador Lletjós en cuyo poder pararan las tabas, é con el escribano D. Josef Maria Odena actuario de los citados autos. Barcelona 11 de octubre de 1822. = *Josef Maria Odena*, escribano.

Loteria Moderna nacional. Habiendo llegado los billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 de noviembre venidero se empieza hoy su despacho en las administraciones de esta ciudad.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Españoles.

De Cartagena y Vinarós en 8 dias, el laud las Almas de 18 toneladas, su patron Josef Gombau, con cebada de su cuenta. = De Vinaros y Tarragona en 5 dias, el laud Ntra. Sra. de la Merced de 8 toneladas, su patron Juan Bautista Lacomba, con algarrobas de su cuenta. = De Ibisá en 5 dias, la bombardá Ntra. Sra. del Carmen de 30 toneladas, su patron Bartolome Cabanillas, con sal y calabazas de su cuenta. = De Castellon y Tarragona en 3 dias, el laud correo S. Antonio de 2 toneladas, su patron Pelegrin Cairo, con el parte y la correspondencia. = De Alicante y Denia en 6 dias: el laud S. Fernando de 20 toneladas; su patron Mariano Paris, con trigo, higos, pimienta, cortesa de granada, pleita y felpudos á varios.

Nota. La fragata de guerra francesa que se aproximó á la rada en la tarde de ayer, y se ha perdido de vista por el S. E. en la de hoy, es la nombrada Medea del porte de 50 cañones y 300 hombres de tripulacion al mando del capitán de navío Mr. de Rigui procedente de Tolon en 9 dias.

Fiestas. Hoy 12 de octubre en la iglesia de PP. Trinitarios calzades se dará principio á la novena de nuestra Señora del Remedio: por la tarde á las 4 la Rda. Comunidad cantará solemnes maitines, é inmediatamente la salve y el ejercicio de la novena: mañana domingo 13, dia propio de la Virgen, á las 10 la capilla de música de nuestra Señora de los Reyes cantará la misa mayor, y predicará el R. P. Lr. Jub. Fr. Josef Feu, de PP. Franciscanos: por la tarde á las 4½ se cantará el santísimo rosario con la misma música, cuyos misterios explicará y hará la plática el R. P. presentado Fr. Pedro Romeu, del mismo convento, y despues el ejercicio de la novena, y asimismo los demas dias siendo diferentes oradores del mismo convento. El dia 20 y último del novenario en la misa mayor, predicará el R. P. Fr. Salvador Auger, ex-difnidor de PP. Franciscanos.

Mañana domingo en la iglesia de religiosas Mínimas, se harán los ejercicios de la Congregacion de nuestra Señora de Belen: hará la oracion el R. P. Ignacio Tomasino, religioso Franciscano: se empezará á las 3½ de la tarde.

Suscripcion á los principios fundamentales de la medicina, fisiológica, y examen de las doctrinas médicas, y de los sistemas de nosología, por F. J. V. Breussais: consta esta traduccion de 4 volúmenes en octavo marca

mayer, y se venderán á 70 rs. vn. por suscripción en la librería de Piferer, la cual está abierta por todo este mes y despues á 90 rs. vn.

Avisos. Se desea encontrar un jóven de 15 á 20 años de edad, que esté versado en el manejo de tienda de quincalla, y que supiese leer, escribir y algo de aritmética, y teniendo quien abone su conducta y que quisiera pasar á Valencia, podrá presentarse en la tienda de juguetes y herramientas sita en la bajada de la Cárcel, frente la plaza del Rey, para tratar hácia los pactos convenientes.

Una señora viuda desea encontrar uno ó dos señores para darles de comer y cama á precios regulares: darán razon en la calle de Gignás, casa núm. 5, frente un revendedor, preguntando por Salvador Cudúá.

Ventas. En todas las tablas de la carnicería Mayor, en la de la calle de Mercaders y en la de la plaza de San Justo, desde hoy se vende la carne de carnero de superior calidad.

El que quiera comprar una mula de cinco años, de buena talla, pelo negro, buena para coche, birlucho ó para silla de montar, acuda al meson de Collblanch, calle de los Mirallers, donde existe dicha mula y darán razón de su dueño.

En el almacén de la casa núm. 58, travesía den Guardia, se vende por quintales y arrobas leña de encina y de roble preparada para chimeneas á un precio cómodo.

Quien quiera comprar á precio equitativo dos mulas de edad tres años cumplidos, buenas para coche y carro, bien enseñadas y sin resabio ni falta alguna, se servirá conferirse con D. Bruno Petrus, que vive en la calle den Avinyó, cerca la plazuela de la Verónica, casa núm. 9, para tratar del ajuste.

Pérdidas. Cualquiera que haya encontrado un canario color de paja con moño verde, sírvase devolverlo á casa D. Buenaventura Cassó, que á mas de las gracias recibirá de su dueño un duro de gratificación.

El que hubiere encontrado un reloj ingles con dos cajas de plata, pendientes de acero y una cinta azul con el lema de Constitucion ó muerte, y una llave de oro, se servirá llevarlo á casa Juan Cassal, cordonero, bajada de la Cárcel, esquina de Daguería, que á mas de las gracias se le darán diez reales vellon.

Teatro. La misma tragedia, baile, y la tragicomedia de ayer. A las 6½.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por los corredores de cambios de la plaza de Barcelona á 11 de octubre.

Granos de primera calidad.		Fuertes. De Andalucía..	20 á 21
Pesetas la cuartera.		Valencia.....	20 á 21
Trigos. De Aragon...	19½ á 20	Santander.....	19 á 20½
Urgel.....	á	Centenos. De Santander y	
Ampurdan.....	á	Coruña.....	14 á 14½
Valencia xexa.....	á 19½	Aragon y Urgel.....	á
Mancha candeal.....	20½ á 21	Cebudas. De Cartagena.	á 12.
Santander.....	19 á 19½	Valencia.....	á 12
Bilbao.....	18 á 20	Urgel y Aragon.....	á 12
Aguilas.....	18½ á 19	Maiz. De Santander y Co-	
Coruña.....	á 19	ruña amarillo.....	11½ á 12
Gijou.....	17 á 17½	Valencia y Tortosa.....	11½ á 12
Mozelina de Sevilla nom.	20 á 21	Ampurdan.....	á

Garbanzos. De Xerez....	24 à 25
Idem de Andalucía....	19 à 20
Aviñuelas. De Coruña y	
Santander.....	24 à 25
Valencia.....	25 à 26
Habones. De Andalucía.	
Valencia blancos.....	à 15
Habas grandes. De An-	
dalucía.....	à

Harinas. Pesetas el quintal.

De Santander y Coruña..	21½ à 22½
Alicante y Valencia finas.	23 à 24

Algarrobas.

De Valencia á bordo....	à 190
-------------------------	-------

Frutos coloniales. Lib. Cat. quint.

Azúcar de la Habana 3	
quintos blanco y 2 quin-	
tos quebrado.....	17 à 18
Blanco.....	19 à 22
Quebrado.....	12 à 13
Cueros al pelo de Buenos-	
Aires de peso de 24 á	
30 libras.....	37 à 37½
De la Habana.....	à
De Cuba, peso 21 á 24tt.	à
De Guayana, de 20 á 22tt.	à
De Puertorico y Costáfirm.	à
Del Brasil, peso 28 á 29tt.	à

Sueldos catalanes la libra.

Cacao de Caracas segun	
calidad.....	16 à 18 6
Maracaibo.....	16 à 16 6
Guayaquil.....	6 à 6 3
Zarzaparrilla de Vera-	
cruz.....	6 6 à 7

Pesos fuertes el quintal.

Café.....	20 à 19½
-----------	----------

Pesetas la libra.

Grana plateada.....	20 à 19½
Negra.....	20 à 19½
Quina fresca superior....	9 à 10
Añil flor de Goatemala..	10½ à 10½
Flor de Caracas.....	10½ à 10½
Sobresaliente.....	à
Corte.....	à

Pesetas el quintal.

Palo Campeche.....	8 à 8½
--------------------	--------

Brislete de Sta. Marta....	à
----------------------------	---

Pesos de 128 cuartos el quintal.

Algodon Fernambuce 1. ^a	à 36
Dicho levante.....	à 24
Filipinas.....	à 30
Guayana y de Varinas....	à 24
Varita.....	à 24
Cumaná.....	à 24
Caracas y Puerto-Cabello..	à 24
Cuba.....	à 30
Puertorico.....	à 33
Lima de 1. ^a	à 30
Dicho de 2. ^a	à 24
Veracruz con pepita.....	à 7
De la Habana.....	à 28
De Motril.....	à 27
De Ibiza con pepita.....	à 8

Pesetas el quintal.

Arroz de Valencia nomin.	29 à 30
De Cullera.....	à 28

Pesetas la libra.

Azafran.....	à 26
--------------	------

Libras catalanas el quintal.

Almendra de Esperanza..	24 à 25
De Mallorca.....	12 à 12½
Avellana del pais.....	à
Anis de Alicante.....	29 à 30
Bicha de la provincia..	à
Acero de Trieste.....	15 à 15½

Sueldos la libra.

Aceite de vitriolo del	
pais.....	3 ¾ à 3 ½
Agallas de Alpo negras..	16½ à 17
Idem en sorte.....	11 6 à 12

Sueldos el euartal.

Aceite del pais bueno...	30 à 31
De Andalucía.....	20 à 30½
De Mallorca.....	29½ à 30
De Tortosa.....	30 à 31

Duros el quintal cat. á la carrega.

Bacallao de Noruega nom. ^s	6½ à 6½
Idem de Islanda.....	5½ à 5½
Pezpalo de idem.....	4½ à 5½
Pezpalo abierto.....	à 7
Dicho redondo.....	à 4½
De Terranova.....	à
Lenguas de Schetland....	à

Bacallao idem.....	à	<i>Pesetas la libra.</i>
	<i>Duros el quintal.</i>	Pelo de camello trabajo ingles. à
Cañamo del pais..	7½ à 8	Trabajo frances..... à
	<i>Pesetas el quintal.</i>	<i>Sueldos la libra.</i>
Corcho en ojas de 1. ^a y 2. ^a	à	Pimienta de Holanda... 6 à 6 3
	<i>Pesetas la libra.</i>	De Tabasco..... à
Canela de Holanda 1. ^a	11½ à 12	<i>Pesetas la libra.</i>
Idem 2. ^a	8 à 10	Pieles de liebre..... 5 à
De la China en fajito..	3 à 3½	<i>Duros el quintal.</i>
Clavillos.....	4¼ à 5	Queso de Holanda.... 14 à 14½
	<i>Sueldos la libra.</i>	<i>Libras el quintal.</i>
Cera de Berbería.....	17 6à 17	Rubia de Francia 1. ^a . 27 à 30
Del pais.....	à	Dicha 2. ^a à
De Cuba blanca.....	18 6à 19	Del reino..... 25 à 27
Amarilla.....	14 à 14 6	<i>Precio de los aguardientes en Reus</i>
	<i>Sueldos la cana.</i>	<i>el dia de</i>
Duelas de roble de Ro-	à	Aceite..... tt 4 à tt 4
mania.....	à	Prueba holand. tt 4 à tt 4
	<i>Pesetas la botada.</i>	<i>Cambios.</i>
De castaño furnida....	à	Londres.....
	<i>Sueldos la libra.</i>	Paris á 90 d. d. 15 95centésimos.
Goma arábica.....	8 à 8 6	Idem á 60 y á 30 d. d. 15 87½centésimos á 15 80centésimos.
Berberisca.....	5 à 6	Marsella á 30 d. d. 15 82centésimos á 15 85 centésimos.
	<i>Libras el quintal.</i>	Madrid á 8 d. v. 2½ á 2½ daño.
Jabon de piedra....	14 10à 15	Ilea corto 2 á 2½ idem.
	<i>Duros la saca.</i>	Cádiz idem 2 5 oct. á 2½ idem.
<i>Lana sucia la saca de 6 @ 6tt.</i>		Sevilla á 8 d. v. 2½ idem.
De Segovia.....	à	Zaragoza corto 2½ á 3 idem.
De Extremadura.....	à	Valencia idem 1½ á 2 idem.
De Molina trasumante 6		Reus á la par.
merina.....	à	Tarragona idem.
Entre fina.....	à	

Fletes corrientes para buques extranjeros.

Para la costa del norte de				
España de.....	10 à 11	psf. por ton. ^a	10 p. c. capa ¼ regalo.	
Norte de Francia en francos.	55 60			3.
Reino unido á la Gran-Bre-				
taña en géneros de peso de.	45 50	idem.	idem.	idem.
Idem por corcho en libras..	9 10	idem.	idem.	5
Para Holanda.....	54 56	por pipas.	idem.	3
Idem.....	62	Corcho.	idem.	3
Hamburgo y Bremen en mar-				
cos corrientes de.....	75	idem.	idem.	3
Mar Báltico idem de.....	80	idem.	idem.	idem.

SUPLEMENTO

AL DIARIO DE BARCELONA

DEL SABADO 12 DE OCTUBRE DE 1822.

Señor duende forastero: así como no se hizo la miel por la boca del asno, del mismo modo no se inventaron los secretos para pobres diablos como V. sabe que yo soy, pero viendo que en el comunicado del 7 se nos presenta V. más curioso que un batallón de monjas, me pone V. en la precisión de decirle, sin ánimo de ofender, que se conoce está V. todavía para conquistar, pues hace V. alarde de haber practicado sin fruto las más vivas diligencias para el hallazgo de la sumaria de los deportados á Mallorca, cuando estoy muy seguro que si fuese V. un buen duende, aprovechando su invisibilidad, se habría V. introducido en sitios donde no encontrando el proceso habría V. á lo menos visto á los sujetos que deben desempeñar en él las partes principales. Lacónico en mis escritos, me ceñiré para convencer á V. de esta verdad á referirle cierto suceso, que me pasó 8 años hace. Vuelto en esta ciudad en 1814 después de la invasión francesa encontré mi casa hecha una escuela de danzantes; traté de buscar el testamento de mi abuela para recoger unos cuartos que la buena muger me había dejado en manda pues mi faltriguera era tan escolástica que euasi me ponía en la precisión de ir á oler donde guizaban: rompí para colmo de mis desgracias dos pares de zapatos subiendo y bajando escaleras de escribanos, y al cabo y al fin sin saber como ni por donde, estando un día echando requiebros á cierta Maritornes en casa de un fabricante de jabón, pasó un ratonzuelo por entre las piernas de la Venus que asustada dió un chillido. Hecho yo un Don Quijote, traté de vengar el agravio y con la contrera del bastón á manera de lanza persigo de muerte al feroz y atrevido animal; y recorriendo rincones ¡que veo Jesus mio! la mitad de mi suspirado documento metido en la carbonera. Ansioso de reunir la otra mitad dispersa, sigo mis diligencias y un día estando de guardia en Canaletas me dió la regana de subir á visitar las torres y al pasar por la galería entre varios papeles destinados al honorífico empleo de cartuchos, encuentro la restante mitad de lo que deduzgo la consecuencia forzosa que si V., Sr. duendecillo, se hubiese tomado la molestia de recorrer carboneras y torres tal vez habría logrado el fin propuesto y en el caso de no dar con la sumaria hubiera tenido el gusto de ver á sus componentes. = *El Calculista.*